

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 34

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO``

ACTA No.055 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021 HORA DE INICIO 3: PM Sesión virtual
PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2021
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL H.C EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON. Presidente H.C LEONARDO MANCILLA AVILA. Primer vicepresidente H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES. Segundo vicepresidente CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA. Secretario General
HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO Asistentes a la Plenaria MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO JAVIER AYALA MORENO LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES LEONARDO MANCILLA AVILA NELSON MANTILLA BLANCO SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN CARLOS FELIPE PARRA ROJAS TITO ALBERTO RANGEL ARIAS JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 34

PRESIDENTE: Muy buenas tardes para todos POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO HACEMOS EL PRIMER LLAMADO A LISTA.

SECRETARIO: Buenas tardes a todos los honorables concejales citados, invitados, para el día de hoy;

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN. Buenas tardes a todos, **presente** señor secretario.

LUIS EDUARDO AVILA. Muy buenas tardes para todos los honorables, para todo el equipo de planta del concejo, a usted señor secretario, y a los que nos siguen en las diferentes redes sociales, las unidades de apoyo. Para usted, **Presente**.

JAVIER AYALA MORENO: **presente**, secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS. Buenas tardes, **presente**.

CARLOS ANDRES BARAJAS.

JAIME ANDRES BELTRAN. **Presente**, secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA. Secretario muy buenas tardes y un saludo para los honorables concejales, para los ciudadanos y funcionarios y para usted también, secretario, **presente**.

FRANCISCO JAVIER GONZALES.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES. Buenas tardes para todos los concejales, para todas las personas que nos ven y nos escuchan, **presente** señor secretario, muy buenas tardes.

WILSON DANOVIS LOZANO. Buenas tardes compañeras y compañeros, **presente** secretario.

LEONARDO MANCILLA AVILA. Muy buenas a todos, **presente**, señor secretario

NELSON MANTILLA BLANCO. Buenas tardes para todos, **presente**.

SILVIA VIVIANA MORENO. **Presente**, secretario.

EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON. **Presente**, secretario.

CARLOS FELIPE PARRA. **Presente** secretario.

TITO ALBERTO RANGEL. **Presente** señor secretario.

JORGE HUMBERTO RANGEL.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR. Buenas tardes para todos, **presente**.

ANTONIO VICENTE ZANABRIA. Buenas tardes secretario, **presente**.

Han contestado a lista 16 honorables concejales por lo tanto hay cuórum deliberatorio y decisorio, señor presidente.

PRESIDENTE: existiendo cuórum deliberatorio y decisorio, señor secretario por favor vamos a continuar con el orden del día, hoy nos tocó de manera virtual debido a que un compañero en las pruebas que se hicieron en el concejo dio positivo para covid, es el compañero CRISTIAN REYES, deseo que se recupere y que ojala los síntomas no sean de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 34

gravedad, que dios lo proteja. Continuamos señor secretario, por favor.

SECRETARIO: orden del día;

Primero- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL CUORUM

Segundo- LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Tercero- LECTURA Y AROBACION DE ACTAS.

Cuarto- HIMNO DE BUCARAMANGA.

Quinto- DESARROLLO DE LA PROPOSICION 18 DEL 16 DE MARZO DEL 2021 presentada en primer periodo de sesiones ordinarias del 2021, denominada CASA BUHO.

Sexto- LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.

Séptimo- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, viernes 23 de abril del 2021, hora 3pm, EL PRESIDENTE FABIAN OVIEDO PINZON, EL PRIMER VICEPRESIDENTE LEONARDO MANCILLA AVILA, SEGUNDO VICEPRESIDENTE ROBIN ANDERSONHERNANDEZ REYES, EL SECRETARIO GENERAL CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA. Señor presidente ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: leído el orden del día, lo aprueban los concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobado el orden del día. Continuando con el orden del día;

Tercero- LECTURA Y APROBACION DE ACTAS. No hay actas para ser aprobadas.

Cuarto- HIMNO DE BUCARAMANGA. Suena el himno..... dando continuación al orden del día,

Quinto- DESARROLLO DE LA PROPOSICION 18 DEL 16 DE MARZO DEL 2021 presentada en primer periodo de sesiones ordinarias del 2021, denominada **CASA BUHO**.

PRESIDENTE: secretario entonces por favor confirmamos, si los citados e invitados están presentes.

SECRETARIO: si señor presidente esta como citado el doctor JHON CARLOS PAVON SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. El concejal citante el concejal JAIME BELTRAN.

PRESIDENTE: de los concejales citante quien va a tener el uso de la palabra primero.

INTERVENCION: HC. JAIME ANDRES BELTRAN. Presidente gracias, iniciaría, luego intervendrán mis compañeros, concejal SILVIA, EL CONCEJAL TITO y los concejales de la minoritaria que deseen participar pues lo harán, avisándole atravez del chat para que su merced pueda, asignarle la palabra para iniciar.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 34

PRESIDENTE: claro que si concejal JAIME ANDRES, disculpe que no lo escuche muy bien al inicio, cual fue el que, empezaría usted. Entonces tiene el uso de la palabra concejal JAIME ANDRES, Concejal citante de esta proposición.

INTERVENCION: HC. JAIME ANDRES BELTRAN. Gracias presidente, un saludo para cada uno de mis compañeros, primero manifestando mi apoyo al concejal Cristián, en esta situación tan compleja deseando que pueda abordar esta situación de la mejor manera y pueda salir avante como todos queremos que así sea. Presidente para dar inicio a este importante debate, es vital como lo hicimos en la citación, la participación del secretario de desarrollo, en aras de poder tener claridad con lo que está pasando no solamente en el tema de **LA CASA BUHO**, sino de todo lo que compone alrededor de la casa búho y tendríamos que arrancar hablando de la crisis que está viviendo Colombia y en especial Bucaramanga con el **tema de mendicidad infantil** y la crisis de abandono, de violencia que los niños están viviendo en la ciudad de Bucaramanga, y no es un tema nuevo sino que es un tema que durante 6 años hemos venido poniendo en el ojo de la opinión publica tratando de visibilizar a esa población que en ocasiones es silenciada en medio de la violencia, en medio del abuso, en medio de la explotación y que tiene una incidencia mayor en el problema migratorio que estaré hablando a continuación. Pero para iniciar me gustaría presentarles un pequeño recuento de lo que ha venido pasando en los últimos años en el tema de infancia y adolescencia en la ciudad de Bucaramanga, cuando hablamos del tema de abandono, mendicidad, abuso pues tendríamos que reflexionar en estas imágenes que quiero presentar a continuación. Ingeniero me puede colaborar presentando las imágenes. **"se presentan las imágenes"** **continúa el concejal** JAIME ANDRES, siempre hemos creído que el problema de mendicidad infantil, explotación infantil, abuso, abandono, tiene unos componentes más profundos que una crisis puntual en el hoy. Lo voy a explicar de la siguiente manera, y es que dentro de los diferentes estudios que hemos podido leer y compartir de diferentes academias y escritores, encontramos que el 80% y el 82% de la población que termina siendo un abusador sexual, un violador de niños, el 80% de ellos fueron abusados, preocupa concejal AVILA, que la gran mayoría de niños que son abusados en su infancia, que son violentados, que tienen rastros de abandono terminan siendo en su gran mayoría, no lo podemos hablar en un 100%, pero los estudios arrojan que el 80% terminan siendo niños que repiten el cuadro de violencia, repiten el cuadro de abandono o repiten el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 34

caso de abuso. Y porque hago este análisis, porque para poder analizar la realidad de los niños hoy no la podemos ver como una cifra o un numero estadístico del presente, sino de los efectos que esto tiene para la ciudad de Bucaramanga en los próximos 20 años, casi que hablar del tema de infancia y adolescencia en la ciudad de Bucaramanga hoy, es estar pensando en los próximos ciudadanos en, los próximos 20 años. Y yo tengo que hablarles con claridad a mis compañeros porque sé que la plenaria en pleno, tiene un compromiso acérrimo con tratar de blindar y salvaguardar y proteger los niños, no hay un concejal acá que no tenga en su plan de trabajo este propósito como concejal y como representante de esta ciudad, pero es una responsabilidad extra no solamente garantizar recursos, garantizar programas, garantizar el restablecimiento de los derechos, tenemos un compromiso aún más profundo como concejo y es aportar una base fundamental en los próximos 20 años de la construcción social de nuestra región, de nuestro departamento. En especial de nuestra ciudad, en salvaguardar los niños de hoy porque son los jóvenes, son los hombres y mujeres que construyen sociedad en los próximos años. El mejor reflejo es que, alguien decía como en pleno siglo 21, Santander y en especial Bucaramanga, sigue siendo una de las regiones más machistas, más violentas, si ya han pasado generaciones enteras y hay cientos de programas, campañas y se han aplicado cientos de programas para tratar de mitigar la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, la violencia contra la mujer y porque seguimos siendo una de las regiones más violentas, pues sencillo estos hombres que hoy violentan, que hoy abusan, que hoy maltratan, fueron los niños que hace 20 años atrás, vieron como en su hogar maltrataban a su mama, vieron como violentaban o fueron violentados de una u otra manera. Entonces tenemos que iniciar haciendo un examen real de ese contexto. tenemos que sumarle a eso un segundo componente concejal CHUMI y es la preocupación que tiene el país con el tema migrante, yo voy a pedirle al ingeniero JOSE LUIS si me puede colaborar; nosotros tomamos un estudio que hizo la universidad autónoma de Bucaramanga, frente al tema de lo que corresponde al problema migratorio en el país y en la región, y si podemos pasar la siguiente diapositiva, ingeniero le voy a ir pidiendo, porque vamos a ir corriendo estas diapositivas adelante y atrás, pero si me puede apoyar con la siguiente. Pero tendríamos que empezar con un análisis que hizo la universidad industrial de Santander "UIS" cuando nos refleja este mapa que ustedes lo pueden ver; las cifras de migración de venezolanos, en el mundo es de más de 5.577.077, en el mundo, más de 5 millones de

venezolanos en condición de migrante, en Colombia de esa cifra están establecidas 1.742.927, es un estudio que realizo la universidad autónoma de Bucaramanga con migración Colombia y demás. En Santander tenemos 113.205 que equivale al 6.9% y en Bucaramanga estamos hablando una cifra de 41.132 y esta es una cifra muy importante en la medida en que si miramos de esa cifra que hay en Santander, tendríamos que hablar que la población o las personas que han migrado el 38% corresponde a hombres, el 51% pertenecen a un núcleo familiar y el 37% corresponde a niños, mire esta cifra tan disiente el 37% de los migrantes corresponden a niños, y esto nos llama la atención en la medida en que el 71% de estas personas se quedan de manera indefinida, el 13% de los que llegan se quedan y no han decidido, el 2% regresan a Venezuela, y el 1% mudarse de ciudad esto corresponde a los que están quedándose en el departamento de Santander. Pero quise centrarme en esta cifra 37% de los migrantes que se quedan en la región que necesitan una escolarización y si ustedes pueden analizar Bucaramanga ha tenido, podríamos escuchar a la secretaria de educación hablando, pero Bucaramanga tiene casi que el 42% de sus cupos escolares comprometidos con niños migrantes o niños venezolanos, el sistema de salud, el sistema educativo ha tenido que ser reforzado no solamente para atender la necesidad local sino que ha tenido que sumar esfuerzos para poder de una u otra manera mitigar el tema de población migrante, centremos aquí un poco, para eso Bucaramanga pensando, 1- la población de niños locales que están en estado de abandono, en estado de mendicidad, en especial niños de padres que trabajan en la calle o trabajadoras sexuales y niños migrantes en este caso pues tiene que crearse algún programa o tiene que buscarse una solución. En su momento y tengo que hablar en especial de la vigencia 2016-2019, en el cuatrienio 2016-2019, precisamente se creó este proyecto y si ustedes miran este es uno de los proyectos que tuvo con en la administración pasada, porque buscaba albergar de una u otra manera, que por su condición económica no pudieran ser atendidos con los cuidados mínimos que requerían, si ustedes lo miran en realidad, esto se aprobó en el plan de desarrollo como una estrategia, para mitigar un problema que tenían los niños hijos de las trabajadoras sexuales, el termino **casa búho**, como ustedes lo analizan casa búho se pensó era para esos niños que de 4 de la tarde en adelante sus madres eran trabajadoras sexuales y se dedicaban a esto y no tenían quien los cuidara, quien los atendiera, entonces eran niños que expuestos a la mendicidad, al abandono, a la desnutrición y fue un plan que se diseñó, pero

lamentablemente en el cuatrienio del 2016-2019, por temores que existían de las trabajadoras sexuales y de algunas personas como los vendedores ambulantes que pensaban que por este programa o porque estaban al cuidado del ICBF, pudieron de alguna manera en el caso de reestablecer los derechos de los niños, perder la patria potestad. Entonces fue un programa que se diseñó, se planteó, quedó en el plan de desarrollo, pero al final lamentablemente como lo puse ahí no se ejecutó; y no se ejecutó 1- porque nunca arranco, no estuvieron unos parámetros de confianza y de tranquilidad para que estas personas en vez de dejar a sus niños bajo llave en una casa en un cuarto de una residencia o escondidos en algún lugar o abandonados en un parque, pudieran estar en casa búho con los cuidados y la alimentación del estado pues no eran suficiente confianza y lamentablemente como lo planteo en la diapositiva, los recursos tuvieron que ser ejecutados en otros programas, que según en ese entonces a los funcionarios de la época estaban destinados a beneficiar a esta población. Quiere decir que en el cuatrienio anterior nace la idea de casa búho, nace como una estrategia para atender, acompañar, a niños de trabajadoras sexuales, a niños de vendedores ambulantes que por la condición laboral de sus padres, o la situación quedaban en abandono, pero lamentablemente este programa no se llevó a cabo. En este cuatrienio cuando ya se empezó a debatir a nivel nacional de la problemática de la migración, problemática de niños en alquiler, la problemática de la temática de niños mendigando en las calles, pues la administración retoma el proyecto y el secretario de desarrollo social que nos acompaña hoy, hablo en algún momento que se invertirían cerca de 1.400.000.000 lo vimos también en la respuesta que nos entregó, estos 1.400.000.000, estarían destinados a la adecuación y si lo miramos tiene un propósito inicial y era que fueran destinados a la adecuación, y para eso el secretario de infraestructura podría hablarnos un poco más, la pregunta que empieza a dejarnos esto es que si los más de 1.400.000.000 resguardaría cerca de 80 niños de familias vulnerables, cuanto para la adecuación o cuanto para la puesta en funcionamiento, conforme a las respuestas que el secretario o funcionario nos entrega dice que actualmente están en la etapa de adecuación. Quiero dejar en mi intervención 2 preguntas; primero; si los 1.400.000.000 son destinados solamente para la adecuación, de donde va a salir el recurso para dotación y cuanto se va invertir en puesta de funcionamiento y elementos técnicos. Y **segundo;** podríamos mirar entonces que casa búho para esta administración, termina hoy o se

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 34

convierte en un modelo a nivel nacional para el cuidado de la primera infancia y lo digo porque, porque Bucaramanga se ha venido visibilizando como una de las ciudades más complejas el tema de alquiler de niños o mendicidad infantil, o explotación sexual y también por el tema migratorio pues esto ha agudizado muchísimo más, por la alcaldía el 15 de febrero del 2021 como lo dije anteriormente, lo manifestó el secretario buscando no solamente poner en marcha la licitación pública para la transformación de la edificación ubicada en la carrera 27 #33-12, esta inversión de 1.450.000.000, busca resguardar 80 niños, este proyecto social impulsado por la secretaria de desarrollo social y la alcaldía de Bucaramanga, tiene como objetivo funcionar las 24 horas, con el objetivo de velar por los menores de edad que están;

- 1- en riesgo de trabajo infantil
- 2- que están en estado de mendicidad.
- 3- hijo de trabajadoras sexuales.
- 4- hijos de migrantes.

Porque hago lectura de lo que les plasme aquí en estas diapositivas, porque para mí es muy loable que esta administración, este adelantando este proyecto, pero tengo 2 preocupaciones; si los 1.400.000.000 son solamente para adecuación, como vamos a adecuar el lugar y como vamos a poner la puesta en funcionamiento, porque esto cuesta tener personas las 24 horas haciendo esta labor cuesta. Pero lo que más me preocupa, es como con 80 cupos, vamos a poder atender niños que están en situación de explotación o trabajo infantil, niños encontrados en mendicidad, niños de trabajadoras sexuales, niños migrantes, tratemos de hacer el ejercicio de estos grupos sectoriales, tendríamos que recibir de a 20 por grupo sectorial para medianamente cumplir o para poder albergar 50 niños solo en tema de trabajadoras sexuales, ahora hablemos del tema de mendicidad o lamentablemente el tema de migración son mucho más. Entonces aplaudo que esta administración se haya puesto la camiseta y hubiera desempolvado el proyecto de **casa búho** para poder mitigar el tema que es lamentable en nuestra ciudad, como es el tema de mendicidad infantil y explotación infantil, pero me preocupa que 1.400.000.000 para 80 niños nos deja muchas preguntas, es una inversión muy alta para tan pocos cupos, es una inversión muy alta, discúlpeme que suene de esta manera, pero para un resultado tan bajo, cuando tendríamos que estar hablando mínimo, mínimo, de poder atender unos 200 a 250 niños por la situación tan crítica y precaria que está viviendo la ciudad. Para eso tendríamos que analizar entonces que lo que se plantea con casa búho, funcionara en la carrera 27 #33-12 y aquí viene el otro plus, donde se

protegerá a niños entre los 0 y 9 años, para los que conocen un poco del trabajo de infancia y adolescencia, hablar en un rango de edad de 0 a 9 años para un tema de alimentación, de adecuación, de cuidados, es un rango de edad muy amplio no sé si los van a dividir por grupos o por edades, no sé porque cuando hablamos de 0 a 2 años estamos hablando de un tema de sala cunas, un tema de cuidado inicial, si hablamos de niños de 5 años en adelante estamos hablando de una población diferente con una problemática totalmente diferente, y con unas necesidades totalmente diferentes, vuelvo y reitero aplaudo que se hayan puesto la camiseta, que hayan desempolvado el proyecto de casa búho, que hayan destinado 1.400.000.000, pero me quedan muchas dudas en torno a la dotación, a la puesta en funcionamiento, a 80 cupos, cuando se requieren más de 80 cupos, al rango de edades de 0 a 9 años en adelante, todos sabemos que es un rango demasiado corto, y esta estrategia si ustedes la miran obedece a una meta de la primera infancia de la secretaria de desarrollo social y busca no solamente promover espacios de los menores de edad, sino también busca de una manera mitigar el problema de migración, ahora la fecha que se tiene prevista para abrir es el próximo mes de abril, uno adjudicando el respectivo contrato, e iniciar con la intervención que construirá realmente el bienestar y cumplirá ese objetivo como lo ha llamado gobernar es hacer y lo que estoy hablando lo cita precisamente la oficina de prensa e Bucaramanga, secretario si le soy franco soy de los más entusiastas en que este programa pueda cumplir el objetivo, pero me preocupa que una inversión tan alta como la que va a hacer el municipio de Bucaramanga, se tarde otro año en poderse generar realmente una puesta en marcha, y que los 1.400.000.000 no nos alcancen para dotación, no nos alcancen para poner en funcionamiento, que lamentablemente los 80 cupos sean insuficientes porque usted y yo sabemos que la necesidad y la condición de los niños en Bucaramanga no es de una población tan pequeña sino es una población muy grande, y **tercero** que los rangos de edades necesitan estrategias y herramientas totalmente distintas para poder ser realmente eficientes y efectivas en ese tema. Consulte a una de las líderes que estuvo trabajando con trabajadoras sexuales en un tiempo, y de manera digamos humanitaria, con las uñas porque sus recursos son pocos, sus herramientas son mínimas, ha intentado atender y atacar esta problemática tan fuerte como es el abandono, como es la desnutrición que hoy viven muchos de estos chicos y nos relato un poco de la situación que se vive y la falta de herramientas que tienen los diferentes grupos para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 34

atender esta población. Miremos el siguiente testimonio antes de terminar mi intervención, presidente. **"Suenan el audio"** hola soy ANGELY RUEDA, líder de población vulnerable los hijos de ellas, son los hijos de las trabajadoras sexuales, actualmente llevo trabajando con ellos más de 5 años, empecé con los de la señora LUZ DE FATIMA VACA, pues como todos sabemos el lugar o la fundación que tenía ella pues se cerró, Quise poder seguir trabajando por ellos en la fundación pero no fue posible, pues por parte de donantes y más cosas, actualmente trabajo con más de 100 niños por grupos, pero en realidad son más de 600 niños en toda la población, entonces pues el tema de la casa búho de verdad me tiene súper preocupada, porque, porque como en todo ya lo mencione los niños quedaron desamparados cuando la señora LUZ DE FATIMA murió, porque no pudieron tener ese lugar propio para ellos de verdad es muy importante entonces mi necesidad pues mi necesidad hoy aquí es porque la casa búho se diseñó con unos fines y para una población específica que va ser beneficiaria que son los hijos de las trabajadoras sexuales. Hoy en día veo que son solo 80 cupos los que se le van a dar a esta población, cuando son más de 600 niños que necesitan un cupo para ellos en alguno de estos centros, entonces pues en realidad son muchas las preocupaciones, ya que otra de ellas es en realidad el tema de la discriminación, va ser muy importante porque se diseñó y se diseñó especialmente con ese fin, para los hijos de las trabajadoras sexuales y ahora pues noto que van a meter más poblaciones, de pronto tienen la misma, necesidad pero no se puede confundir o entrelazar las poblaciones, porque son niños que necesitan muchas ayudas que no se pueden integralizar con otros niños, porque de verdad son cosas diferentes que hay que manejar desde varios puntos entonces esa es mi preocupación el día de hoy. Continúa el concejal JAIME ANDRES, presidente cierro mi intervención dejando dos cosas sobre la mesa;

1-Esta administración asumió un compromiso y se puso la camiseta por el tema de infancia, en temas de niños con abuso sexual, en temas de niños de madres trabajadoras sexuales, vendedores ambulantes, de niños migrantes. Pero no podemos ser tan ligeros de pretender que con 80 cupos vamos a resolver una necesidad tan grande, bien lo dijo la líder en este momento, en solo el tema de trabajadoras sexuales son 600 niños para 80 cupos.

2- el problema de niños migrantes el 37% de la población que llega a la ciudad son niños, y lamentablemente no tenemos como atenderlos, de la misma forma el tema de violencia intrafamiliar y abandono es un tema demasiado amplio, alguien diría pero Jaime Andrés eso es responsabilidad del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 34

bienestar familiar, pero tristemente el bienestar familiar no tendría las herramientas ni los elementos para poder atender esta población ni migrante y no han querido asumir, no se han puesto la camiseta con la población migrante, si usted mira es la personería, es la alcaldía, es la policía la que hace los operativos y maneja el tema de niños migrantes, restablece derechos, pero el bienestar familiar no aparece, y no estoy mintiendo es una realidad que todos conocemos. Pero lo que nos preocupa secretario, es que tenemos una inversión de 1.400.000.000, para tan solo 80 cupos y lo que decía la líder estoy completamente de acuerdo, mezclar niños de trabajadoras sexuales con niños migrantes son problemáticas distintas, que uno diría Jaime Andrés pero eso no tiene incidencia, si tiene incidencia y ustedes lo pueden consultar con una psicóloga, lo pueden consultar con las personas expertas que trabajan el tema de infancia y adolescencia, son procesos distintos los que se están viviendo y necesitan de ser atendidos de manera distinta, no es lo mismo trabajar con niños de 2 a 3 años a trabajar con niños de 5 a 9 años, necesitamos ser mucho más cuidadosos y por eso hablaba de cuál es la puesta en funcionamiento y la implementación técnica, porque la puesta en funcionamiento demanda unas aristas mucho más profundas y no quisiera y lo digo hoy con el mejor sentido y con el mejor ánimo frente a este proyecto, no quisiera que en 2 años tuviéramos que hacer un debate de control político. Porque 1.400.000.000 quedaron simplemente en darle de comer a 80 niños pero no generaron realmente un proceso de resocialización, de reintegración, de educación para ellos. Es importante secretario hoy que este debate deje compromisos claros, deje líneas claras para garantizar los derechos de una población que hemos venido defendiendo y hemos venido tratando de visibilizar hace más de 6 años, como son los niños que están en estado de explotación, o de abandono y creo que la administración tiene los elementos para poder realmente mitigar un poco esta gran problemática. Presidente gracias por el uso de la palabra, y mis compañeras Silvia, mi compañera marina, mi compañero tito, desean participar también como citantes de este importante proyecto.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la concejal MARINA AREVALO.

INTERVENCION: HC. MARINA DE JESUS AREVALO. Gracias presidente, yo estoy feliz con esta iniciativa de la alcaldía, lo conocí el proyecto en alguna reunión que tuve con el secretario de desarrollo en su oficina. Es un proyecto que dice mucho de la intención de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 34

administración en la preocupación por la infancia y la primera infancia. Yo quiero decirles concejales que el banco interamericano de desarrollo, la ONU, coinciden en decir algo, una máxima que es importantísima para gobiernos como el nuestro, y países como el nuestro, todo lo que se invierta en el uno y el sexto año de vida revierte en ciudadanos productivos que van a servirle de manera muy proactiva a la sociedad, y desde luego lo contrario de esto es que vamos a tener ciudadanos con fuertes resentimientos, problemas, etc. Yo creo que estos niños que hoy se están quedando encerrados, se están quedando en la calle, o se están quedando donde el vecino, son niños que van a seguir en esta dinámica y probablemente van a ser un problema para su familia y para la sociedad, por eso celebro de verdad y creo que esta iniciativa de la casa búho la debemos rodear, así sea que hoy estemos empezando como lo señala el concejal JAIME ANDRES, es una cosa muy pequeña de acuerdo al video que escuchábamos, pues no alcanzábamos a tener un cubrimiento del 15% de la expectativa en primera fase que tiene la ciudad. Eso es claro pero muy grave seria que ni siquiera hubiéramos empezado, por eso que podamos acercar desde iniciativas, incluso que desde algún tipo de apoyo eso si había que enmarcarlo desde lo jurídico, yo creo que el secretario de desarrollo social que ha estado entusiasmado también, debo decirlo con este proyecto casa búho él sabrá explorar diferentes expectativas que enriquezcan mucho más buena noticia para las familias bumanguesas, para las mamás y algunos casos para los papas, que tienen que tener a cargo sus niños. Yo al margen de las respuestas que nos dio secretaria de desarrollo social quisiera que el secretario precisara algunas de esas respuestas, me quiero referir primero a la respuesta de la pregunta # 2, cuando usted señala efectivamente los criterios que se van a considerar para la selección de estos niños que va ser de verdad una cosa reñida, dada la pequeña oferta que tenemos en **casa búho** para la gran demanda. En ese sentido usted señala unos criterios, pero me gustaría saber si frente a esos criterios que métodos de selección se va a aprobar aproximado desde luego porque esto está en construcción. Dice Usted también en la pregunta # 4, que no está claro todavía si se va a ser directamente, si se va ser a través de un operador, si va haber una figura de comodato, en la administración de la casa búho, y señala que hay unos ejemplos en Bogotá y que tenemos el bienestar familiar que nos puede ilustrar sobre cuál sería la mejor. Pero al margen de esa decisión que es plenamente administrativa a mi si me gustaría y creo que eso si le compete a la secretaria de desarrollo social, si

hoy no lo puede decir o no lo hiciera saber, esto en efecto de lo que deja o de ese abre bocas de control político que deja el concejal Jaime Beltrán, quiera dios que si le vamos a hacer un control político en año a este proyecto, pues que sea un control político que nos arroje buenos resultados, en tal sentido pues mi solicitud viene a que en esa respuesta a la pregunta # 4, se allegue un plan mucho más robusto en el tiempo, es decir que tengamos una medición en metas o unas proyecciones en metas, con unas mediciones, que más tenemos que hacer, no nos vamos a quedar en la inversión de los 1.400.000.000. Como tenemos que crecer este proyecto, cuales son las estrategias para crecer ese proyecto, así sea un solo fin, un fin pequeño con la secretaria de desarrollo social, arranque el 2022 con una meta clara sobre este proyecto de casa búho. Mi siguiente pregunta tiene que ver, no está dentro de las preguntas que se formularon, pero si quisiera preguntarle a la secretaria de desarrollo social, si en asocio o en articulación con el instituto municipal de empleo de Bucaramanga, se puede generar una estrategia de motivación a este tipo de proyectos desde el sector privado y desde luego se puedan tener algunos recursos mucho más, digamos entre comillas muchos más subsidiados en tema de intereses, recursos disponibles para este tipo de proyectos como hoy los está considerando el mercado. Esas casas búho están previstas o típicas a estas casas, están previstas y proyectadas al sector privado en ubicación en lugares muy estratégicamente, incluidos dentro de una población de alta densidad, mucho más considerando que hay sitios que aglomeran un buen número de trabajadores, ejemplo; nosotros tenemos alrededor de la FOSCAL, un grupo económico en tema de salud porque hay esta la cardiovascular, LA FOSCAL, etc. Si se pudiera pensar en desarrollar un proyecto en ese lugar porque otro tema que tiene el proyecto la casa búho, que también nos gustaría que no lo resolvieran es como va a ser la dinámica del transporte de estos niños, porque entiendo que los niños van a estar ahí el día, entonces algunos en la noche como dice también el proyecto, pero cual va ser la dinámica de la traída, de la recogida, etc. Que es una cosa de logística de transporte que es importante conocerla hoy y eso tiene que ver con estos proyectos, que el mercado privado, busca desarrollarlos en sitios estratégicos, donde la mama venga con el niño, o el papa venga con el niño, al lugar de trabajo, pero al frente pudo dejar su niño y en la noche hace lo mismo, recoge su niño y se devuelve a la casa es decir que la misma forma de transporte resuelve las cosas, no sé si exista o no exista, si se pueda crear algún proyecto específico orientado que nos pueda

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 34

ayudar a cubrir esa demanda que necesita la ciudad y que es urgente de verdad porque es mucho los niños que hoy están desprotegidos y que cada vez va a estar en crecimiento esta población, porque cada vez los papas y las mamás tendrán que salir a trabajar. Es como precisar en esos 3 temas señor secretario de desarrollo y nos gustaría que nos ilustrara a plenaria sobre esto, y repito es un proyecto para rodear porque así empezamos con esta pequeña cantidad de 80 niños, estoy segura que vamos a crecer en esto porque es una necesidad apremiante de la ciudad de Bucaramanga. Gracias presidente.

PRESIDENTE: algún otro concejal solicita el uso de la palabra, secretario, de los concejales citantes.

SECRETARIO: de los concejales citantes no veo en el chat más uso de la palabra. La concejal SILVIA MORENO solicita la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra la concejal SILVIA MORENO.

INTERVENCION: HC. SILVIA MORENO. Gracias señor presidente, es que le compartí algunas diapositivas a JOSE para que por favor me ayude a compartirlas. Bueno entonces al igual que mi compañero JAIME manifestar este proyecto de casa búho viene del cuatrienio anterior, pero que lo ideal sería que en esta administración le dieran la importancia y la relevancia a este tema tan importante como lo es en beneficio de los niños de las trabajadoras sexuales y los trabajadores ambulantes. Como lo decía es un proyecto del cuatrienio anterior que no se ha podido ejecutar y esperamos que en esta administración se pueda llevar a cabo, aquí es lo que yo quiero mostrarles es que de 172 encuestas o mujeres encuestadas, llegamos a la conclusión que esto se da porque hay necesidad y pues obvio se ven obligadas, porque no hay trabajo, no hay oportunidades y ya lo toman como un trabajo muy normal, y por ende la necesidad de poder llevar el sustento a sus casas y poderles atravesar de ese trabajo, garantizarles una calidad de vida a esos menores de edad que los esperan en las casas. Siguiente diapositiva JOSE, Si revisamos esta diapositiva, estamos hablando del foco donde más se encuentra este trabajo, y podemos establecer que es la comuna 1, la 3, la 6, la 13 y la 15, entonces doctor JHON CARLOS ya que sabemos que esos son los focos donde se encuentra esta problemática social, importante ubicar el ojo, estar pendientes de estas comunas, de estas secciones para poderles garantizar a ellas sus oportunidades, su calidad de vida. Siguiente diapositiva, detallamos en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 34

esta diapositiva doctor JHON CARLOS que la mayoría de mujeres que trabajan de esta manera como trabajadoras sexuales oscilan entre los 19 y los 30 años, son gente, son personas jóvenes que podrían cambiar de trabajo si la administración generara unas políticas públicas que le ayudaran a cambiar la visión y poderle dar mejores oportunidades. Doctor JHON CARLOS, en el 2020 y en parte del 2021, usted enfoca este proyecto adicional a las hijas de las trabajadoras sexuales, también a la población vulnerable, es de resaltar que muchas veces también hace parte la población migrante. Dice que acompañe a la administración para llevar a cabo este proyecto, para que se vuelva una realidad y suplir las necesidades que se ven constantemente en la calle, pero lastimosamente doctor JHON CARLOS en sus respuestas, no sé, si pues me imagino que es por la calidad de trabajo que se lleva en esta cartera y usted no acostumbra a responder, pero me quedan unas dudas que considero se deben aclarar para poderle dar un mensaje a la comunidad, lo que realmente ha podido avanzar, y lo que falta para no llenarnos de expectativas sino de realidades, porque en realidad estas personas trabajadoras sexuales ya no quieren más que va a pasar, sino acciones y pues ya que esta tan de moda el gobernar es hacer, pues empezar a hacer. La siguiente diapositiva José por favor, doctor JHON CARLOS aquí se le pregunto por el proyecto de la CASA BUHO, pero usted nos remite un proyecto para la construcción de equipamientos comunitarios, querer decir que la infraestructura física entonces donde se va a realizar el proyecto, no hay un detallado de las acciones netas, población a la cual va dirigida, quisiera preguntarle si en el banco de proyecto municipal que se denomina casa búho, diferente a las instalaciones físicas me imagino que este es un proyecto que como ya lo dijo mi compañero JAIME, que viene de la administración anterior y que como tal es un proyecto de acuerdo y es algo que se va ejecutar, y yo no sé si este se encuentra en el banco de proyectos del municipio para que se ejecute, entonces considero que no es solo adecuar al espacio, sino garantizar el programa que ataque realmente la necesidad de brindar la protección para estos menores. En la siguiente diapositiva se habla de un impacto para 80 niños, quisiera me confirmara la cifra, pues sumando la suma de los grupos y desde hoy le solicito que tenga acciones para que esta cantidad de población a atender se incremente pues la necesidad es bastante y desde la administración debemos afrontar el impacto de este proyecto, lo hago toda vez que la respuesta a la pregunta 4, 5 y 6 indica que se viene adelantando la revisión y análisis técnico de la figura adecuada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 34

para la puesta en funcionamiento, quiere doctor JHON CARLOS, que nuevamente no hay una estrategia, no hay un proyecto estructurado que defina, que defina en este mapa a seguir, si es para la casa búho o si simplemente es para la adecuación. Quisiera también comentarle y esto es algo que aparentemente se viene adelantando, tan pronto nos dijeron que se iba a hacer el debate de control político de la casa búho, me llamo la atención saber dónde era que se iba a hacer, sea en la carrera 27 con 32, pero es una casa que hasta la fecha ni una escoba le han pasado, y lo que hay ahí es como dice nuestro jefe político de la liga, no hay sino abandono desolación y ruina. Entonces si el gobernar es hacer de verdad doctor JHON CARLOS, usted como doliente de la ciudad y como representante de cartera más importante que es el desarrollo social, por ende la del municipio, muy respetuosamente le solicito que empiecen a hacer, desde ya empiecen a mirar que es lo que se va invertir, como lo van a invertir y porque esta tan abandonado ese sitio. Muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted concejal SILVIA. Tiene el uso de la palabra, algún otro concejal, secretario, no veo más por el chat.

SECRETARIO: no veo más solicitud del uso de la palabra por el chat, de los concejales citantes.

PRESIDENTE: ok, entonces vamos a darle el uso de la palabra al concejal JAIME ANDRES que es el concejal citante, para que nos indique por parte de la administración como tiene proyectado la intervención, quien quiere que intervenga primero y como le damos tramite.

INTERVENCION: HC. JAIME ANDRES BELTRAN. Presidente agradecerle el espacio que nos ha entregado yo creo que podemos darle la palabra a los citados, para que ellos den el contexto de sus respuestas a los compañeros y ya darle la intervención a mis compañeros para que hagan sus intervenciones en torno a este tema, de acuerdo si lo ve viable que se mantenga de esta forma.

PRESIDENTE: Si concejal, algún orden especifico, o no importa...

INTERVENCION: JAIME ANDRES, no yo creo que en la medida que todo los compañeros puedan tanto participar y podamos tener claridad en las respuestas, para nosotros es importante.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 34

PRESIDENTE: vale perfecto, entonces señor secretario por favor de los citados quienes están conectados, verificamos nuevamente. Veo que está conectado el doctor JHON CARLOS PAVON.

SECRETARIO: si señor el doctor JHON CARLOS PAVON.

PRESIDENTE: si quiere iniciamos con la intervención del doctor JHON CARLOS PAVON secretario de desarrollo social, doctor JHON CARLOS buenas tardes, tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION: DOCTOR JHON CARLOS PAVON, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL. Muchas gracias presidente, un saludo al concejo municipal, de forma muy especial al concejal CRISTIAN REYES, que esperamos desde la administración municipal del doctor JUAN CARLOS CARDENAS REY, tenga usted pronta recuperación del covid, esperamos verlo restablecido en las sesiones presenciales del concejo, que de una u otra manera se ha abierto la posibilidad de interlocutar en el concejo como tal, pues es en ultimas una forma más cercana para nosotros como administración de dar cuenta de lo que venimos realizando en esta vigencia. Voy a pedirles el favor de proyectar unas diapositivas que tengo preparadas que tienen el propósito de dar cuenta sobre el proyecto casa búho. "ya se ven las diapositivas en la pantalla." Listo perfecto. Entonces voy a iniciar hablando sobre el propósito que tiene casa búho y cuál fue la transformación que desde este gobierno se le dio a este proyecto, además hablarles el punto del desarrollo en que se encuentra de este proyecto. En primer lugar casa búho tiene como propósito, como finalidad crear un apoyo en el cuidado y la protección de 24 horas, para los niños y las niñas cuyos padres, madres o cuidadores, por su condición socio económica, desempeño laboral, inadecuada o nula red familiar, requieren el apoyo institucional para el acompañamiento y el cuidado de los menores, garantizando así la prevención de factores de riesgo para su desarrollo integral. Este proyecto tiene 3 fases;

La primera fase, es la adecuación de la infraestructura ubicada efectivamente como se mencionaba acá, en la carrera 27 # 32-12 del barrio Antonia santos, barrio donde además existe una concentración de indicadores de vulnerabilidad hacia los menores de edad, es decir, no fue aleatorio que se escogiera este bien inmueble del municipio para adecuarlo con el propósito de llevar a cabo este piloto de proyecto casa búho.

La segunda fase es la dotación de inmobiliario y material lúdico pedagógico de espacios físicos para

la atención, les cuento que el concejo municipal en la adición que aprobó hace algunos días, para cada una de las secretarías provisionó la suma de 244.000.000, que se destinaron para la dotación de este espacio que vamos a construir de la mano de la secretaria de infraestructura, es decir, la secretaria de infraestructura se encarga de la adecuación propia del espacio, y la secretaria de desarrollo social se encarga de la dotación inmobiliaria y la puesta en marcha de este proyecto casa búho. Así se ha venido construyendo algunos proyectos de infraestructura social en el municipio de Bucaramanga desde hace algunos años, por ejemplo; las ágoras que eran lo anteriores salones comunales son adecuados por la secretaria de infraestructura, un proyecto comunitario y luego la secretaria de desarrollo social se encarga de la dotación de cada uno de estos espacios y del funcionamiento de los mismos, pues este modelo es el que se está aplicando también en casa búho con el propósito de brindar el apoyo a los menores que se encuentren en algún tipo de vulnerabilidad.

La tercera fase, es la fase de la puesta en marcha y funcionamiento de la focalización y atención a la población. Casa búho como todos bien saben va a funcionar en dos jornadas, una jornada diurna, y una jornada nocturna, va a tener la atención de niños de 0 a 8 años, sin embargo así como los espacios y la intervención, también es pensada entendiendo los ciclos de vida de nuestros niños, es decir, el espacio está adecuado cierto en un diseño que realizó el taller de arquitectura que permite justamente que la intervención de estos niños por grupo hectario se encuentre diferenciado y la atención y puesta en marcha de este proyecto también garantiza que la primera infancia que tiene 30 cupos y la infancia que tiene 90 cupos tenga atención especializada sobre cada uno de estos grupos hectáreos. Vamos a tener 10 cupos de niños de 0 a 2 años, 20 cupos de niños de 3 a 5 años, y para infancia 60 cupos niños y niños de 6 a 8 años, de esta forma están pensados el proyecto de intervención. Cuáles son, los criterios que va a tener el municipio para seleccionar los beneficiarios de este proyecto casa búho, el primero es la condición en observancia de vulneración o amenaza de los derechos de los niños porque este es en últimas el propósito de este proyecto, los pertenecientes a hogares cuyo puntaje y clasificación de SISBEN sean mayor o inferior a los puntos de corte definidos y se encuentren dentro las categorías A y B, que es como la última metodología que viene aplicando el departamento de planeación nacional para el SISBEN, es decir para esa clasificación de la vulnerabilidad. Los pertenecientes a familias identificadas a través

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 34

de la estrategia para la superación de la pobreza red
unidos, que si se quiere tiene la clasificación de
las personas más vulnerables entre las vulnerables,
niños y niñas con discapacidad que requieran varios
tipos de apoyo para su participación efectiva y que
demandan acompañamiento en actividades de cuidado que
en ultimas están muy ligadas a los derechos de las
madres, quiero hacer hincapié en este punto porque
cuando existe este tipo de vulnerabilidad de un niño
o una niña con discapacidad y algún miembro de su
familia se dedica a ser cuidador, digamos también se
le vulneran en ultimas derechos y la posibilidad
sobre todo en materia económica. Este proyecto va a
tener un enfoque de población migrante, refugiada o a
patria que cumpla con algunas de las siguientes
características, entonces; ausencia de vivienda o que
se encuentre en condiciones de hacinamiento, o que no
cuenta con ningún tipo de afiliación al sistema
general de seguridad social en salud, también los
remitidos por las entidades del sistema general de
bienestar familiar y las comisarias de familia, y con
prioridad a los hijos o hijas de trabajadores
formales e informales que desarrollan sus labores en
la zona céntrica del municipio, dentro y fuera de las
plazas de mercado, lugares de comercio, trabajadoras
sexuales y población migrante que evidencia alguna
actividad económica. Acá está el punto clave de este
asunto, es que casa búho es aquel refugio de los
niños y niñas que no cuenten con red de apoyo
mientras sus padres trabajen, ese es el modelo que
nosotros digamos en cierta medida realizar el testeo
de cómo podría funcionar y cuáles serían los
resultados del mismo. Lo segundo es el análisis
técnico y social entonces se ubica justamente en esta
zona céntrica de la ciudad porque debía cumplir;
primero que el municipio tuviese un espacio y segundo
que quedara justo en donde se desarrollan este tipo
de actividades que anteriormente mencione, la
inspección técnica del lugar con el acompañamiento de
los funcionarios y contratistas del taller de
arquitectura, y el instituto colombiano de bienestar
familiar para la creación de los centros de atención
a primera infancia y a infancia. El análisis técnico
social está orientado a la atención de los niños y
niñas en condición de vulnerabilidad para la
mitigación y situaciones de riesgo entre otras el
trabajo infantil, la mendicidad, la explotación
sexual y comercial y cualquier tipo de violencia. En
este punto quiero hacer precisión digamos porque en
algunas intervenciones del concejo se trató. Este
proyecto sale para licitación pública en el mes de
abril cierto, por lo que les comentaba que la
secretaria de infraestructura es la que desarrolla la
primera fase del proyecto y es la intervención en la

estructura del municipio de Bucaramanga que se encuentra donde anteriormente mencione, sin embargo esto tiene un proceso contractual es decir las licitaciones tienen unos tiempos, si bien es cierto el espacio en estos momentos aún no se le pasa una escoba, es un espacio que se va a adecuar tan pronto la licitación cumpla los tiempos, cierto, hasta que no cumpla los tiempos pues no tenemos quien es el contratista que va a desarrollar la obra. Nosotros estimamos que el 20 de mayo se inicia la obra que va a ser la remodelación de este bien inmueble y mientras se trabaja y se lleva a cabo la intervención en términos de infraestructura, pues por otro lado la secretaria va realizando el diseño de los implementos lúdicos y pedagógicos, la dotación del mobiliario, el material para los procesos de formación y la atención integral por parte de la secretaria. Eso es lo que se tiene previsto digamos la intervención de la forma en que se tiene pensada para el desarrollo de este proyecto. Quería además hacer inca pie también en lo que constituye en un modelo en la política pública. Para nosotros casa búho como modelo, y como todo modelo es la parte inicial de si quiere un proyecto que permita replicarse, a parte de la intervención que se va a realizar con los cupos que se han mencionado y el desarrollo y la implementación de ese acompañamiento que requieren los niños por supuesto en este caso vulnerables, un modelo de evaluación de impacto que es un modelo de carácter particular cierto, no todo es evaluación de impacto, sin embargo en este caso las condiciones de la implementación de este proyecto permiten que desde la secretaria de desarrollo social se definan unas variables, se cree un grupo control y un grupo de tratamiento que permita la medición efectivamente del impacto que puede generar en el desarrollo de los niños y que si esa evaluación de la implementación de este modelo, que por supuesto casa búho es un modelo, que además no lo tiene ninguna ciudad del país solamente Bogotá tiene un experimento de este tipo, y Bucaramanga sería la segunda ciudad del país que pone a rodar un proyecto modelo de intervención sobre infancia y primera infancia. La medición de esas variables a lo largo de la implementación durante un tiempo de este proyecto, pues nos va a permitir a nosotros las certezas y las claridades de las posibilidades de expandir o multiplicar las casa búho en el municipio de Bucaramanga, es decir solamente con la prueba de un pilotaje, con un diseño y una evaluación de impacto que les decía es un tipo de evaluación muy particular que nos permite medir un antes y un después y permite medir ese crecimiento y poder otorgárselo realmente al proyecto casa búho, esa evaluación de impacto es la que nos puede decir y la

que le mostrara al concejo, la necesidad de que podamos intervenir en procesos de proyectos de este tipo. Eso es lo que se ha venido trabajando desde la secretaría de desarrollo social, por supuesto desde su programa de primera infancia, infancia y adolescencia. Precisar algunos datos de lo que se habló también en el marco de esta sesión, efectivamente todo proyecto de infancia que se diseñe en una administración que entienda que el proceso migratorio es por supuesto una realidad que ya tenemos digamos servicia hace parte de nuestra condición de realidad por supuesto tiene que tener espacio para este fenómeno. El sistema educativo del municipio de Bucaramanga que hoy tiene inscritos en el SIMAT más de 79.000 estudiantes ya cuenta con un 8%, no un 40% cierto si no un 8% de población de niños migrantes, cierto en el último corte esta en 8850 niños que hacen parte del sistema educativo público del municipio de Bucaramanga y esto por supuesto presenta algunos retos, retos que vamos a tener que asumir entendiendo que los derechos de los niños son transversales a toda la población que se encuentre en estos grupos hectáreos y que el estado además debe garantizar. Entonces los retos digamos en materia de la recepción en nuestro sistema educativo son retos que ya se vienen conversando con el gobierno nacional con el propósito de que se empiecen a habilitar alternativas porque de ninguna manera Bucaramanga se puede convertir en un espacio que vulnere los derechos de los niños y de las niñas, entonces sin embargo los datos que hoy nos arroja la secretaria de educación son justamente 6840 niños lo que corresponde al 8% de la población ya matriculada en el sistema público de educación. Y finalmente hacer unas precisiones sobre los niveles de competencia, lo primero es hablar sobre digamos si existiera la posibilidad de tener un debate sobre esta punto particular, hablar sobre el tema de mendicidad propia y mendicidad ajena, a propósito en estos días la secretaría de desarrollo social va a abrir un foro en el que va explicar muy bien este tipo de categorías que parecen similares pero que tienen una complejidad que hace que se active una ruta u otra en el marco de los derechos de los niños, entonces la secretaría de desarrollo social tiene unas competencias muy puntuales y que quiero precisar digamos en este espacio, porque por supuesto este es el espacio en el que se deben desarrollar este tipo de debates y en el que se debe hacer inca pía sobre las predicciones sobre todo en temas de carácter técnico y a nivel de competencias, nosotros únicamente como secretaria tenemos 2 competencias frente al tema de primera infancia e infancia; la primera es desarrollar estrategias de prevención, frente a toda la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 34

vulneración de derechos de los niños desarrollar estrategias de prevención y la segunda es activar las rutas en el entendido que se encuentren en observancia y vulneración de derechos. Entonces si un niño, por ejemplo ayer estábamos acompañando un proceso de vacunación con el ISABU y acompañando una tarea que se estaban entregando unos kits por parte de la organización internacional de la migración, la **OIM** para niños migrantes, cierto que se encuentran albergados en los hoteles céntricos de la ciudad y si veíamos que un niño estaba en edad vinculado al sistema educativo y no se encontraba vinculado, entonces lo que decimos o lo que hacemos nosotros es tomar esos datos y remitirlos a la secretaria de educación, porque la educación es por supuesto un derecho de todos los niños y niñas que habitan nuestro territorio, entonces si encontramos un caso de mendicidad ajena eso es un delito que se cataloga como trata de personas, es decir si hay algún caso donde se haga una transacción económica sobre un niño, entonces ya es un delito se remite a fiscalía y al instituto colombiano de bienestar familiar. Lo que nosotros hacemos como secretaria es justamente este tipo de acompañamiento en los operativos que hoy día realiza migración Colombia y la policía infantil que son los únicos que pueden realizar traslado de los menores de edad, es decir si yo como funcionario de la secretaria de desarrollo o mi equipo traslada un niño de un punto a otros, cierto, a un niño que incluso se le estén vulnerando sus derechos pues me estoy extralimitando en mis funciones y el instituto colombiano de bienestar familiar tiene que realizar la verificación de sus derechos, el análisis sobre este tema y el restablecimiento de los mismos, finalmente la fiscalía es la competente en la investigación penal y la sanción digamos para las personas que estén vinculadas a este tipo de delitos. Las cifras que nosotros compartimos en una mesa que está compuesta por varias instituciones, que se ha denominado como el grupo especial migratorio, el instituto colombiano de bienestar familiar y otros participantes, compartían los datos de que el año pasado de estos casos se tuvieron cuatro registros, únicamente cuatro registros y que este año también cuatro registros, porque la mendicidad propia, es decir si el niño está acompañando en una situación de vulnerabilidad económica por supuesto que no deberíamos tener y que es inadmisibles que tengamos como sociedad, pero si el niño acompaña a su padre de familia o a su cuidador digamos no se constituye ese delito que digamos coloquialmente se ha denominado alquiler, no es trata, esto es mendicidad y digamos la activación de rutas es diferente a la que anteriormente les mencione. Finalizar diciendo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 34

casa búho puede ser justamente ese modelo, como decía la concejal marina, que se pueda extender dependiendo digamos de los indicadores, la nueva gerencia publica siempre dice que los tomadores de decisiones deben y esa es la teoría que a veces es difícil poner en práctica, pero que está demostrado que funciona mejor en cierta medida el estado cuando toma decisión alrededor de los datos, es decir alrededor de la evidencia, muy cercano a realizar política pública basado en la evidencia cierto, entonces casa búho si nos puede a nosotros como ciudad realizar el testeo de lo que sucede, las diferencias que existen digamos estadísticamente de un modelo de intervención, digamos que acompaña el municipio, que acompaña el instituto colombiano de bienestar familiar, que posiblemente pueden acompañar los cooperantes si nosotros tenemos los indicadores para decirles miren este modelo de intervención sobre la infancia y la primera infancia, da cuenta de que los niños que se vinculan a este tipo de modelos en ultimas tienen mejores indicadores en educación o tienen mejor tallaje, tienen mejores indicadores en términos de educación, entonces ahí podemos escalar masivamente este tipo de espacios. Entonces digamos justamente casa búho pretende ser un modelo de intervención sobre esta población particular para saber digamos en ultimas cual es funcionamiento y que el municipio pueda tener experiencia en este tipo de intervenciones. Esa era mi intervención señor presidente y honorables concejales.

PRESIDENTE: secretario que otro citado o invitado tenemos para la intervención que estén conectados por favor.

SECRETARIO: habíamos extendido la invitación al secretario de infraestructura, no sé si el ingeniero JOSE LUIS nos pueda comunicar si está conectado: no señor presidente, no tenemos más citados en la plenaria virtual.

PRESIDENTE: Entonces algún otro concejal con el uso de la palabra.

SECRETARIO: en el chat estoy revisando y no veo más uso de la palabra en el chat señor presidente.

PRESIDENTE: concejal JAIME ANDRES tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION: HC. JAIME ANDRES BELTRAN. Si no hay más uso de la palabra de mis compañeros, dejar dos cosas claras sobre la mesa, para avanzar en esta iniciativa tan importante. Uno como lo hemos manifestado en la

sesión de hoy, el apoyo unánime por parte del concejo a proyectos que de una u otra manera garanticen la protección a los derechos a los menores de edad. Pero la necesidad de acelerar el desarrollo de este proyecto porque en la parte contractual, en la parte correspondiente a dotación y de la misma manera, puesta en funcionamiento, aún hay mucho tiempo que esto demanda, la necesidad es apremiante, por lo tanto pedirle hoy al secretario que acelere todo lo que se pueda hacer desde su secretaria y su equipo técnico para que estos procesos junto a la secretaria de infraestructura puedan llevarse de forma rápida, pero también con el equipo técnico poder analizar y mirar de qué manera podemos ampliar los cupos para que podamos garantizarle y darle el acompañamiento a muchos más niños que realmente puedan encontrar en este espacio no solamente un lugar donde los cuiden, sino realmente un lugar donde se sientan protegidos, donde se sientan educados, donde se sientan cobijados y como municipio podamos demostrar que se están utilizando todos los elementos para garantizarle a esta población sus derechos y el restablecimiento de los mismos. Uno de los desafíos más importantes que tenemos en este debate, es no solamente garantizar el uso de los recursos públicos y la buena implementación de las herramientas que se tienen, sino también tenemos como compromiso velar porque todos los esfuerzos que pueda hacer la administración municipal, todos los acuerdos, todas las herramientas, todos los procesos de articulación que se pueden llevar con entidades internacionales, departamentales que nos den insumo para mitigar esta necesidad, hay que realizarla, no creo que ningún esfuerzo sobra aquí, por el contrario faltan manos porque la necesidad cada vez es más apremiante y no es creer ser ave de mal agüero o querer hablar más de la cuenta pero tengo que serles franco, el escenario que se tiene a futuro es un escenario crítico para muchas familias lamentablemente terminan pagando los platos rotos en temas económicos, nutricionales, en temas de violencia son los niños y no quisiéramos que estos niños fueran víctimas como hasta hoy lo están siendo, yo creo que nosotros tenemos en nuestras manos los insumos y las herramientas, y si este gobierno le apuestan con resaltador a poder mitigar las necesidades de la infancia y de todas las problemáticas que surgen a través de ellas, yo creo que podemos garantizar que en los próximos años Bucaramanga tendrá una juventud y una sociedad más justa y equitativa, porque eso fue lo que formamos, eso fue lo que trabajamos y eso fue lo que construimos. Gracias presidente, vamos a hacer un acompañamiento a este proceso, vamos a estar pendiente de los tiempos, de los recursos, de la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 34

implementación, pues como lo he dicho una y mil veces somos muchos lo que aquí en el concejo tenemos como bandera la protección y salvaguardar los derechos de la primera infancia que tanto lo merece. Gracias presidente.

PRESIDENTE: a usted concejal Jaime Andrés, tiene el uso de la palabra, secretario alguien más está solicitando la palabra.

SECRETARIO: el concejal barajas está solicitando el uso de la palabra.

PRESIDENTE: listo entonces cerramos las intervenciones con el concejal Barajas. Tiene el uso de la palabra concejal.

INTERVENCION: HC. CARLOS ANDRES BARAJAS. Muchas gracias presidente, en diferentes oportunidades que he tenido el espacio para intervenir, he hablado de un principio que es fundamental a la hora de hablar de niños, niñas y adolescentes y más en este mes de abril que se conmemoran sus derechos, se les hace ese reconocimiento y es el principio de la ley 1098, es el principio fundamental que exige una corresponsabilidad de la familia, de la sociedad y del estado, en este proceso de materialización de derechos entendiendo que la ley 1098 determina un proceso de protección, un proceso de garantía de derechos, y aquí donde, desde luego hay que reconocer esta iniciativa de la administración municipal, desde su rol de estado y donde este proyecto piloto, desde luego hay que destacar ese propósito noble de brindar garantías a estos niños y niñas que necesitan de ese espacio de protección y que se ha diseñado, la casa búho, hay que reconocerle a la administración esa importante gestión, en el plan de desarrollo no solo se contempla este espacio sino también logramos, y este servidor fue autor de esa proposición de que se lograra dejar en esta administración cuatro centros de cuidado infantil, que también fortalecen la garantía de nuestros niños y niñas, adolescentes. Pero también hay que reconocer una cosa, más que reconocerlo es entenderlo y es un llamado que desde la corporación se le haga y es que aquí debería estar el bienestar familiar, a mi si me parece que no se debe decir que el bienestar familiar no tiene los recursos para brindar estos acompañamientos cuando a nivel de estado quien brinda los escenarios de protección y las medidas de restablecimiento determinadas por la ley 1098, son propias del bienestar familiar desde luego de las comisarias de familia que también tienen unas funciones propias establecidas por la ley, si bien los planes

visiónales la secretaría de desarrollo tiene unas funciones o unas metas por cumplir en temas de infancia y adolescencia, tiene que tener en claro que quien esta responsable de garantizar la materialización de los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, es el bienestar familiar, esto no se puede descoser y si leemos la ley del 98, ellos son los dolientes directos de los responsables de la materialización de los derechos los niños. Acudimos a las comisarias de familia para que también estos donde no hay ICBF sean ellos quienes materialicen sus derechos, en el caso de Bucaramanga articulan tanto el ICBF como las comisarias, dejando claridad que en el plan de desarrollo se articulan a la secretaría de desarrollo, y digo esto para que desde aquí le hagamos un llamado a la directora regional del bienestar familiar y Bucaramanga fortalezca más escenarios en medidas de restablecimiento, se lo dije a la directora cuando estuvo acá invitada al debate de educación creo que fue, que duramos más de 20 minutos llamando a la línea de atención para reportar un caso de maltrato infantil y nos dieron un código y resulta que esa queja nunca se atendió. Hoy importante denuncias que se hacen de tener niños en la calle, y no podemos enfocar las casas búho solamente a que atienda niños que son hijos de madres que se dedican a una actividad que la corte lo considera como un trabajo u es el trabajo sexual, aquí hay otras personas que por ejemplo, hay cerca donde yo vivo hay una señora que dura hasta las 2 de la mañana vendiéndole tintos a los taxistas, esa señora tiene hijos y esos niños podrían llegar a la casa búho. Y para muchas otras personas, no solo para las trabajadoras sexuales, pero tampoco podemos enfocar y descargarle toda esta función, este deber a la secretaría de desarrollo, aunque la estrategia es muy buena **la de casa búho**, ojala se articulen estrategias, se articulen convenios, alianzas con el bienestar familiar para que de allí se logren tener; ejemplo para nuestros niños en discapacidad hay un programa que lo estamos articulando en la actualización de la política de infancia y adolescencia y es el hogar gestor, que muchas familias en Bucaramanga, incluso me atrevería decir que en el país, desconocen ese escenario de hogar gestor, en donde los recursos del ICBF, son gigantescos y sucede lo mismo que pasa con el fondo emprender del Sena, en donde los recursos se pierden porque los jóvenes y muchas personas que quieren emprender no conocen de la plata que hay en el Sena, muchas familias con niños en discapacidad no conocen de ese hogar gestor y como se hace un trámite. Todo esto se articula con ese único propósito, presidente y es que logremos defender y garantizar estrategias

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 34

para que los niños y niñas de Bucaramanga logren garantía de sus derechos, tengan una infancia feliz, crezcan en un entorno sano, que a sus 10 años, a sus 12 años, no estén en las esquina siendo los campaneros de los que no deben ser, o fumando lo que no deben fumar. Eso es claro a hoy no son muchos pero se ven niños ya en esos actos que para ser humanos son denigrantes pero que lamentablemente se ven. Ese enfoque es a las familias, al fortalecimiento de la familia para que sus niños crezcan en ese entorno sano es prioritario, ese enfoque preventivo de que nuestros niños y niñas se mantengan en su entorno social adecuado, en un entorno familiar libre de violencia es adecuado y desde luego abono lo de casa búho, pero hay que ir más allá y hay que unir los esfuerzos con el bienestar familiar, le reconozco a la secretaría de desarrollo social los esfuerzos que hace, pero no nos podemos quedar ahí, y la casa búho no resuelve los problemas de los niños en los semáforos pidiendo, el alquiler de niños, no resuelve los problemas de la madre o mujer que se dedica a su actividad sexual reconocida por la corte constitucional como un trabajo y que dejen el niño en la casa búho. Hay que garantizar y materializar otros derechos, desde luego el bienestar familiar tiene que revisar otros derechos, si el niño estando en la casa búho, se le materializan sus derechos o se necesita que se le haga una medida de restablecimiento por la misma condición en que vive en el entorno familiar. Eso hay que hacer una profundización más de materialización de derechos, y el llamado que yo haría hoy aquí es que el secretario de desarrollo que en algún momento conversé con él y me dice que están articulando unas estrategias con el ICBF, que esas estrategias apunten a que nuestros niños tengan una infancia feliz sana y que el ICBF asuma su responsabilidad pero que no aceptemos o no reconozcamos con tristeza que el ICBF no tiene recursos para eso, porque tienen todos los recursos que ustedes se pueden imaginar, la plata que hay en el hogar gestor es inmensa y desafortunadamente casi siempre con acción de tutela, pero se logran terminan entregando la plata y terminan dándole vida digna a niños en discapacidad y no solo es para niños en discapacidad, se podría para muchos otros niños pedir el hogar gestor es ahí donde queremos llegar, esa es la actualización que queremos de la política pública de infancia y adolescencia, que se articulen estrategias con los verdaderos dolientes de nuestros niños y niñas que en si la ley exige que seamos todos, sociedad, estado y familia pero que el estado tenga esa gran responsabilidad y desde la alcaldía no le chutemos todo a la secretaría de desarrollo y no le digamos a la secretaria es que ustedes son los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 34

dolientes de los ejercicios de los derechos de los niños, porque no es así, la alcaldía cumple unos planes misionales pero quien de verdad debe garantizar los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes se le atribuye esa responsabilidad propia de estado es al instituto colombiano de bienestar familiar, quien debería estar hoy aquí diciendo cuáles son sus estrategias misionales para que esa materialización de infancia feliz se haga realidad, por eso reconozco la tarea y el piloto que se hace desde la casa búho pero debemos aunar más esfuerzos y desde luego sin cargarle toda la responsabilidad a la secretaría de desarrollo invitando al secretario JHON PAVON a que abunde muchos esfuerzos con el bienestar familiar y que sean ellos desde allí que entiendan que son los dolientes y optimicen sus resultados, sus trabajos, sus estrategias para que nuestros niños de condiciones en índice de pobreza muy altos mejoren su calidad de vida, que tengan una vida digna y una infancia feliz. Es a eso a lo que debemos apuntarle y que desde luego de esto saliera un propósito donde ya mismo, la misma semana entrante, el secretario se pusiera en esa tarea de unir esos esfuerzos con el bienestar familiar y que el bienestar familiar reconociera su responsabilidad y no le traslade la responsabilidad a quien no la debe tener. Importante también tener en cuenta que Bucaramanga debe tener más cuerpo de policía de infancia y adolescencia es decir, necesitamos más policía de infancia y adolescencia, que esté listo a atender las medidas de restablecimiento, que esté listo a atender los adolescentes infractores, es allí en donde de verdad garantizamos una infancia y una adolescencia feliz y sobre todo libre de vicios, libre de inseguridad, delincuencia, etc. A eso le debemos apuntar y desde luego reconocer las estrategias importantes que hace la administración del alcalde JUAN CARLOS CARDENAS junto con el secretario de desarrollo pero no olvidar que el bienestar familiar juega un papel muy importante en esta garantía de derechos. Presidente, gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Listo concejal CARLOS BARAJAS, entonces vamos a continuar, señor secretario.

SECRETARIO: si señor presidente, se ha agotado el punto quinto del orden del día.

PUNTO SEXTO, LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES.
No hay documentos ni comunicaciones para ser leídos.

INTERVENCION: HC. ANTONIO ZANABRIA. Presidente para moción, es que hace 10 minutos le pase una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 34

comunicación al secretario con copia al ingeniero JOSE LUIS, para que por favor autorice su lectura es tan amable.

SECRETARIO: concejal al correo de la secretaria general no ha llegado ningún documento o comunicación por parte suya.

PRESIDENTE: continuamos entonces secretario y le daremos lectura el día de mañana.

PUNTO SÉPTIMO; LECTURA DE PROPOSICIONES Y VARIOS. Señor presidente hay 2 proposiciones para ser leídas.

PRESIDENTE: demoles lectura, señor secretario por favor.

SECRETARIO: si señor presidente así será.

PROPOSICION

DEBATE DE CONTROL POLITICO

Asunto: Concesiones educativas. En mi calidad de concejal del Municipio de Bucaramanga, mediante la presente proposición, de conformidad a los Art. 120 y 192 del Acuerdo 031 de octubre del 2018, se sirva citar a control político a la Secretaria de Educación con el fin de resolver el siguiente cuestionario de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias, relacionado con la contratación del servicio educativo bajo la modalidad de concesión en el municipio de Bucaramanga.

1. ¿Cuántas instituciones educativas en el municipio de Bucaramanga prestan el servicio bajo la figura de concesión?
2. ¿Cuáles son las entidades responsables del préstamo del servicio educativo bajo la modalidad de concesión y sus respectivos representantes legales?
3. ¿Qué recursos del orden nacional y local son girados anualmente para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, con las entidades prestadoras de los servicios educativos bajo la figura de concesión?
4. ¿Cuáles fueron los requisitos de calidad e idoneidad tenidos en cuenta para la escogencia de las instituciones prestadoras del servicio educativo bajo la modalidad de concesión?
5. Relacionar el número de niños y niñas que son atendidos por estas instituciones educativas, especificando ¿cuántos por preescolar, básica primaria y secundaria? ¿Cuál es el total en cada institución educativa?
6. Informar ¿Cuántos grupos tiene cada institución? ¿Cuál es el número de estudiantes por grupo? ¿Cuál es la cantidad del dinero girado por cada estudiante?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 34

- ¿Cuál es el monto total girado durante los últimos 4 años a cada institución que presta este servicio?
7. Exponer de manera detallada ¿Cómo está compuesta actualmente la planta de directivos docentes, docentes, personal de apoyo y personal de servicios y vigilancia, en estas instituciones prestadoras del servicio?
- a. Forma de vinculación
 - b. Términos de contratos
 - c. Duración
 - d. Salario devengado
8. ¿Cuál es el estado actual de cada concesión, tiempo de contrato, duración del mismo y cuántos años faltan por ejecutar en cada institución prestadora de este servicio?
9. Solicito conocer el estudio de insuficiencia y limitaciones de los últimos cuatro años, presentado por la Secretaria de Educación de Bucaramanga al MEN con las respectivas certificaciones, que le expidió el ente rector.
10. ¿Cuál es la cantidad de estudiantes que han graduado en los últimos 4 años? Especificar.
- a. Estudiantes hombres
 - b. Estudiantes mujeres
 - c. Estudiantes con capacidades diferentes
11. ¿De qué manera se está retribuyendo la rentabilidad del contrato a la comunidad en dónde se encuentra ubicada la institución prestadora del servicio bajo modalidad de concesión? Señalar programas, proyectos u obras.
12. Informar sobre el plan anual de servicio educativo según el decreto 1851 de 2015, en los seis numerales que contiene.
13. Dar a conocer si se ha realizado un estudio comparativo entre los recursos que se giran a los contratistas en los años que han prestado el servicio, versus los dineros que podría recibir el municipio manejando directamente la prestación del servicio educativo.
14. Sírvase anexar los respectivos planes de mejoramiento de los últimos 4 años, dónde se especifiquen las estrategias de mejoramiento, relacionadas con las pruebas saber y el seguimiento realizado por la Secretaria de educación a cada institución educativa concesionada. Al igual que los seguimientos realizados por la oficina de inspección y vigilancia o a quién corresponda la calidad educativa.
15. Informe ¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por parte de la secretaria de educación en los últimos 4 años a las instituciones educativas bajo la modalidad de concesión?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 34

16. Sírvasse relacionar la categoría según el ICFES de los últimos 4 años de cada institución educativa concesionada en el municipio de Bucaramanga.
Una vez hayan sido respondidas las anteriores preguntas sírvase comparecer a la plenaria del Concejo de Bucaramanga y sustentarlas verbalmente ante plenaria. En el mismo sentido sírvase invitar a la Personería municipal y Defensoría del pueblo, con el fin que participen e intervengan dentro de dicha plenaria de acuerdo a sus competencias.

NELSON MANTILLA BLANCO.
CONCEJAL PARTIDO MAIS.

Señor presidente ha sido leída la primera proposición para el día de hoy.

PRESIDENTE: aprueban los señores concejales esta proposición leída por el señor secretario?

SECRETARIO: señor presidente aprobada la proposición #1 para el día de hoy.

PRESIDENTE: aprobada la proposición #1, tiene la palabra el concejal ANTONIO.

INTERVENCION: HC. ANTONIO ZANABRIA. Gracias presidente, a su wasap le envié un pantallazo, del correo que envié a la secretaria general con copia al ingeniero José Luis, a las 4:41pm le pase el correo, al secretario Carlos también le envié pantallazo del correo enviado, por favor para que sea tan amable y lea la comunicación.

PRESIDENTE: secretario para que verifique por favor ese correo.

SECRETARIO: sí señor, presidente mire yo estoy verificando y no ha llegado ningún correo del concejal Antonio Sanabria el ultimo correo que reposa es de la concejal MARINA AREVALO de una proposición.

PRESIDENTE: ok, entonces ya, si quiere ahora después de la plenaria, igual el punto de proposiciones y documentos ya lo pasamos concejal ANTONIO, entonces si quiere ahora después de la plenaria se ponen de acuerdo los dos y mañana le damos lectura, para que miren cual es el error, de pronto es un error de digitación en el correo y por eso no llego. Siguiente proposición por favor secretario.

SECRETARIO: si señor presidente,

PROPOSICIÓN:

Citación a control político. Inclusión laboral con enfoque diferencial de las personas con discapacidad, las minorías étnicas y población LGBT. Mediante la siguiente proposición de conformidad con los artículos 120 y 192 del acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, Nos permitimos se sirva cítara control político a la Secretaría de Desarrollo Social, secretaría administrativa de Bucaramanga, secretaría de las tic e invitar a la personería municipal de Bucaramanga, con el fin de que absuelvan el cuestionario de acuerdo a sus facultades, funciones y competencias y control relacionado con la inclusión laboral con enfoque diferencial en las personas en condiciones De discapacidad, minorías étnicas, y población LGBTI , las preguntas formuladas son las siguientes:

Primero- a la Secretaría de Desarrollo Social, Cuáles son Los programas dentro de la alcaldía municipal de Bucaramanga, para el acceso laboral de las personas con discapacidad, Minorías étnicas y población LGBTI.

Segundo- Cuál es el índice De efectividad que son los programas principales Dentro de la alcaldía municipal, para el acceso laboral de las personas en condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI

Tercero- Cuáles son los mecanismos de participación dentro del municipio de Bucaramanga, para el acceso laboral de las personas con condición de discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI.

Cuarto- Cómo se está dando la incorporación de personal en la administración pública, de las personas con discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI.

Quinto- Cómo se establecen criterios para preferencia al momento de inclusión laboral, cual es el índice de abscesos de programa social por parte de la alcaldía municipal de las personas con condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI

Sexto- Cuál es el porcentaje de funcionarios dentro de la Administración municipal que son personas con discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI

Octavo- Cuáles son los mecanismos que ha diseñado la alcaldía municipal de Bucaramanga, para la disminución de brechas sociales e Inequidad laboral.

Noveno- Cómo se está dando la incorporación de programas en condiciones de discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI dentro del plan de desarrollo de gobierno- 2020-2023.

A la secretaría administrativa;
 Diga la cantidad de cargos ocupados por personas con condiciones de discapacidad minorías étnicas y población LGBTI, en el período 2020

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 34

2. mencione los programas de capacitación institucional para brindar igualdad Oportunidades en la administración, para centrar y garantizar el acceso de cargos a personas con discapacidad, minorías étnicas y población LGBTI.
3. Indíquese el personal capacitado para atender a las personas en condiciones de discapacidad visual y auditiva al interior de la administración central.

A la secretaría de las tic;
Indíquese el nivel de accesibilidad con el que cuentan los portales al interior de la administración central de Bucaramanga, para atender las personas en condición de discapacidad Visual y auditiva de las plataformas web. Una vez haya sido respondidas las anteriores preguntas sírvase comparecer a la plenaria del Consejo y sustentarlas verbalmente ante la plenaria.
En cuanto a la personería municipal, se invita a participar en el control político, en el sentido si lo quiere, puede asistir al debate de control político qué para todos Los efectos Cite consejo. El secretario general, Carlos Felipe Parra, Antonio Vicente, Luisa Fernanda Ballesteros, Jaime Andrés Beltrán, Wilson Danovis, Marina de Jesús, Tito Alberto Rangel y Silvia Bibiana Moreno Rueda. Señor presidente ha sido leída la segunda proposición radicada para el día de hoy.

PRESIDENTE: leída la segunda proposición para el día de hoy la aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: señor presidente ha sido aprobada la proposición número 2 para el día de hoy.

PRESIDENTE: vale el secretario, Entonces vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente, no hay más proposiciones para ser leídas el día de hoy.

PRESIDENTE: continuamos señor secretario.

SECRETARIO: no hay más proposiciones ni usos de la palabra en el chat.

PRESIDENTE: listo entonces, está pidiendo el uso de la palabra el concejal barajas, listo concejal.

INTERVENCIÓN: HC. CARLOS BARAJAS. Presidente para ahorita que se termine el orden del día, ya cuando salgamos del aire sino se desconectan, para explicarles cómo va a ser la actividad de mañana y sobre todo por algo que propuso el concejal ANTONIO,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 34

ahora que se acabe el orden del día, si me permite presidente.

PRESIDENTE: listo concejal Carlos Barajas, entonces agotado el orden del día citamos para mañana.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

Presidente:


EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON.

Secretario:


CARLOS ANDRES HINCAPIE RUEDA.

ELABORADO POR: HECTOR.M.HERNANDEZ PATIÑO.